

Departamento: Historia

Carrera: Profesorado en Historia

Asignatura: Economía **Código/s:** 6686

Curso:

Comisión:

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 6 horas.

Asignación horaria total: 90 horas.

Profesor Responsable: Prof. Cristian SANTOS.

Integrantes del equipo docente: Prof. Ana María SÁNCHEZ.

Año académico: 2024

Lugar y fecha: Río Cuarto, 12 de agosto de 2024.

1. FUNDAMENTACIÓN

La presente materia constituye una introducción a la ciencia económica. Su objetivo principal es que las y los estudiantes del Profesorado en Historia puedan disponer y aplicar los conocimientos generales y los métodos fundamentales de la ciencia económica. El programa propuesto comienza con una aproximación al objeto de estudio de la Economía Política, ubicándola en el marco general de la evolución histórica del pensamiento económico universal. Continúa luego con la caracterización del sistema económico simple, el sistema financiero y las distintas tipologías de mercado, así como el tratamiento de una serie de fenómenos que adquieren especial relevancia en economías subdesarrolladas en general y latinoamericanas en particular, a saber: el sector externo, el sector público, los problemas económicos relacionados con la distribución del ingreso, el desempleo, la inflación, la integración regional y la deuda. Todos ellos de gran relevancia para comprender la sociedad actual.

2. OBJETIVOS

Que el estudiantado de la asignatura pueda:

- 1) (general) Adquirir conocimientos introductorios sobre las teorías fundamentales de la ciencia económica y aplicar sus métodos básicos de análisis sobre la realidad social.
- 2) (específico) Conocer los desarrollos teóricos fundamentales de la Economía Política.
- 3) (específico) Reconocer los aspectos más destacados de las principales corrientes de pensamiento económico.
- 4) (específico) Aplicar los modelos de análisis micro y macroeconómicos a fenómenos actuales de la realidad argentina y latinoamericana.

3. CONTENIDOS (Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización).

Contenidos mínimos:

Objeto y método de la economía. Instituciones y organizaciones. Los factores de la producción: capital y trabajo. Teoría del valor. Mercado y precios. Los factores de la producción. Actividad primaria, secundaria y terciaria. Conceptos macroeconómicos generales: gasto, ingreso, producto, ahorro, moneda y banca central, comercio exterior, inflación y desempleo.

Contenidos:

UNIDAD I: LA CIENCIA ECONÓMICA Y SU OBJETO DE ESTUDIO

El problema económico. El proceso de producción, distribución y consumo. El objeto de estudio de la Ciencia Económica. La Frontera de Posibilidades de Producción, el Costo de Oportunidad y la asignación eficiente.

Principales corrientes de pensamiento económico. Los mercantilistas. Los fisiócratas. Los clásicos. Marx y el marxismo. Los neoclásicos. La teoría keynesiana. La teoría estructuralista.

UNIDAD II: EL SISTEMA ECONÓMICO SIMPLE

El sistema económico simple. El sistema económico. Los factores productivos. Los sectores productivos. Clasificación de bienes y servicios. El aparato productivo. La matriz Insumo-Producto simple. La condición de equilibrio: la ecuación macroeconómica fundamental. La relación entre las variables y el efecto multiplicador del gasto.

UNIDAD III: EL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO

El sistema monetario y financiero. La moneda. La creación y la multiplicación del dinero. El Banco Central. Los bancos comerciales y financieros.

UNIDAD IV: LOS MERCADOS

Los mercados. Los mercados de bienes y servicios. La función de Demanda. La función de Oferta. El precio de mercado. Cambios en la Demanda y en la Oferta. Mercados en equilibrio. Monopolio puro. Oligopolio. Los mercados en la Argentina.

Mercados de factores productivos. Mercado de trabajo. Mercado de recursos naturales. Mercado de factor productivo capital.

UNIDAD V: EL SECTOR EXTERNO

Sector externo. Las relaciones económicas de carácter internacional. La Balanza de Pagos. Mercado de cambios. Matriz de Insumo-Producto con sector externo. La condición de equilibrio de la economía con sector externo. Estructura de las exportaciones e importaciones. Deterioro de los términos de intercambio.

UNIDAD VI: EL SECTOR PÚBLICO

El sector público. El rol del sector público. Estructura del sector público argentino. Financiamiento de las actividades del Sector Público. El resultado fiscal. Matriz Insumo-Producto. Condición de equilibrio de una economía con sector externo y público.

UNIDAD VII: LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

La distribución del ingreso. La distribución funcional del ingreso. La distribución personal del ingreso. Reparto del producto real. La medición de la desigualdad.

UNIDAD VIII: EL DESEMPLEO Y LA INFLACIÓN

La Inflación de precios. Causas de la inflación. Efectos de la inflación. Medición de la inflación.

El mercado de trabajo. Causas del desempleo. Aspectos metodológicos. El desempleo en Argentina. El desempleo informal.

UNIDAD IX: INTEGRACIÓN, DEUDA Y SUBDESARROLLO

El comercio mundial y los procesos de integración regional. La integración con el Brasil. El Mercosur.

La deuda externa argentina. La política económica de la dictadura militar. La deuda en la democracia. El rol del FMI. Juicio a la deuda y corresponsabilidades. El default de la deuda argentina. La deuda en el siglo XXI.

Desarrollo y Subdesarrollo. La génesis del subdesarrollo. La dinámica de las economías duales. La crisis de 1930 y la restricción externa. Argentina, etapa superior del subdesarrollo. Por qué estudiar el excedente.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para las clases teóricas se prevé el desarrollo y la exposición de los temas detallados en el Programa, mientras que para las teórico-prácticas se proyecta poner a prueba esos conceptos a partir de consignas o hipótesis de trabajo. Como actividades prácticas, se propondrán consignas en foros de opinión, cuestionarios, ensayos o monografías, preferentemente grupales, y exposiciones, que serán objeto de evaluación por parte de la cátedra. También se trabajará a partir de noticias o fenómenos de actualidad cuyo tratamiento involucre el empleo de los conocimientos previamente trabajados.

Como complemento para el desarrollo de las clases presenciales, se utilizará el soporte ofrecido por el **aula virtual en plataforma EVELIA**. Algunas de las prestaciones de esta herramienta, son: carpeta con materiales bibliográficos digitalizados, pizarrón para compartir novedades, síntesis o desarrollos de algunas temáticas tratadas en las clases; bibliografía, enlaces e información de interés que aporten al tratamiento de los temas trabajados; posibilidad de crear direcciones de correo electrónico, calendario y actividades en línea, evaluaciones y foros.

En caso de requerirse el desarrollo de encuentros virtuales, éstos podrán realizarse a través de plataforma Google Meet, en reuniones creadas desde cuenta institucional csantos@hum.unrc.edu.ar, o en UNRC Meet que forma parte del aula virtual EVELIA.

Asimismo, en caso de requerirse, se pone a disposición grupo de WhatsApp a los efectos de lograr una comunicación más fluida entre docentes y estudiantes.

5. EVALUACIÓN (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección).

Se tomarán dos exámenes parciales escritos. La modalidad prevista para ambos puede incluir: múltiples opciones, justificación de Verdaderos o Falsos, respuesta a preguntas o consignas para desarrollar diferentes temas o relaciones entre temas tratados. También podrá incluirse como instancia de evaluación, la presentación y defensa de trabajos monográficos. Toda instancia de evaluación parcial que resultare desaprobada, podrá ser recuperada. Los exámenes finales, por el contrario, se proyectan de manera oral.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE (regular, promocional, vocacional, libre).

La condición de estudiante LIBRE se obtendrá en caso de no aprobar los parciales o sus respectivos recuperatorios.

La condición de REGULAR se obtendrá en caso de aprobar parciales o recuperatorios y de haber asistido al menos al 80% de las clases requeridas, todo ello según lo establece la Res. N° 120/2017.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

- De Santis, Gerardo (2019): *Introducción a la Economía Política: una visión desde la periferia*, Buenos Aires: EDULP.

6.2. BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- Asiain, Andrés (2022): *Inflación: una costumbre argentina. Sus causas y cómo combatirla*.
- Gasparini, Leonardo (2022): *Desiguales: una guía para pensar la desigualdad económica*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Edhasa.
- Kicillof, Axel (2010): *De Smith a Keynes: Siete lecciones de historia del pensamiento económico: Un análisis de los textos originales*, Buenos Aires: Ed. EUDEBA.

- Mochón, Francisco y Becker, Víctor (2003). **Economía. Principios y aplicaciones**. Mac Graw-Hill.
- Ruiz Valiente, Rolando (2006): **Principales Doctrinas del Pensamiento Económico**, Ediciones de la Universidad, 2006.
- Screpanti, Ernesto y Zamagni, Stefano (1993): **Panorama de Historia del Pensamiento Económico**. Barcelona: Ed. Ariel Economía.
- Torres López, Juan. Tercera edición (2005). **Economía Política**. Barcelona: Ed. Pirámide.

7. CRONOGRAMA (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema).

Semana	Clases	Contenido
1	12 y 13 de agosto	Presentación general. Unidad 1.
2	19 y 20 de agosto	Unidad 1.
3	26 y 27 de agosto	Unidad 2.
4	02 y 03 de septiembre	Unidad 2.
5	09 y 10 de septiembre	Unidad 3.
6	16 y 17 de septiembre	Unidad 4.
7	23 y 24 de septiembre	Unidad 5.
8	30 de septiembre y 01 de octubre	Parcial 1 y Unidad 5.
9	07 y 08 de octubre	Unidad 6.
10	14 y 15 de octubre	Unidad 7.
11	21 y 22 de octubre	Unidad 8.
12	28 y 29 de octubre	Parcial 2 y Unidad 8.
13	04 y 05 de noviembre	Unidad 9.
14	11 y 12 de noviembre	Unidad 9 y recuperatorio.

Parcial 1: lunes 30 de septiembre de 2024.

Parcial 2: lunes 28 de octubre de 2024.

Recuperatorio: lunes 11 de noviembre de 2024.

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS (mencionar días, horas y lugar).

Clases:

Lunes: 19 – 21 hs. Verificar aula en bedelía central UNRC.

Martes: 16 – 18 hs. Verificar aula en bedelía central UNRC.

Consultas:

Cristian SANTOS: lunes 08 – 10 horas. Cubículo G 13. Confirmar previamente a csantos@hum.unrc.edu.ar

Ana María SÁNCHEZ: viernes 15 - 16 horas. Cubículo G 13. Confirmar previamente a anasanchezprof@hotmail.com

OBSERVACIONES:

Haga clic aquí para escribir Observaciones.



Cristian SANTOS
Prof. Adjunto Efectivo

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código/s de la Asignatura	Nombre completo y régimen de la asignatura, según el plan de Estudios	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción (copiar lo declarado en el programa)
6686	Economía Cuatrimestral	Profesorado en Historia Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia	Acreditar nota promedio no inferior a 7 en las instancias evaluativas parciales o recuperatorios desarrollados durante el curso (Res. 120/2017).
Observaciones:			

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

Firma del Profesor Responsable:



Aclaración de la firma: Cristian SANTOS - Prof. Adjunto Efectivo

Lugar y fecha: Río Cuarto, 12 de agosto de 2024.